

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO EJURIDIC S.A CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, al 01 día del mes de Marzo del dos mil dieciséis a las once horas, en las oficinas situadas en KENNEDY NORTE AV.LUIS ORRANTIA MZ 109 SL 25 Y AV JOSE ASSAD BUCARAM PISO 4 OF 404, se reúne la Junta General de socios de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO EJURIDIC S.A** Las Señoras: **Uno.- AUCAR MERCHAN OLGA MARIA** propietaria del 70.431 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **Dos.- MERCHAN NORIEGA ENRIQUETA MARIA** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal c de un dólar de Estados Unidos de América. Preside la Sesión la Sra. **MERCHAN NORIEGA ENRIQUETA MARIA**, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. **AUCAR MERCHAN OLGA MARIA**

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ***Setenta mil cuatrocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América*** resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros de la Cía. **ESTUDIO JURIDICO EJURIDIC S.A 2015**
2. Conocer y resolver el cargo de comisario de la Compañía
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

La persona asignada a secretaria procede a leer los puntos anteriormente mencionados, y se resuelve:

1. Aprobación de los Estados financieros del Ejercicio Económico del año 2015, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por voto unánime de los votos presentes.
2. Se procede nombrar al comisario para revisión de los Estados financieros año 2015
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015 y aprobar su distribución

Una vez realizado el respectivo análisis con los respectivos Estados Financieros para lo cual se autoriza a la Sra. **MERCHAN NORIEGA ENRIQUETA MARIA** como Gerente General de **ESTUDIO JURIDICO EJURIDIC S.A.**, para que informe sobre los mismos, esta Junta se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

LO CERTIFICO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nabila Aucar Merchán', written in a cursive style.

**SRA. NABILA AUCAR MERCHAN
SECRETARIA DE LA JUNTA**